



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dirección General  
Av. Juárez No. 878,  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250677-MHS

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 289 2020

26/11/2020  
DA MES AÑO  
ESTADO DE JALISCO

Nº PROYECTO: 25530  
AUTOR: 1.1.4.8.12  
PROGRAMA: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACION Y EL POSGRADO  
CARGO PRESUPUESTAL

2624 COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CÓDIGO DE USU ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
37 77 11 82 CAMINO ING. RAMON PADELLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO,  
TELÉFONO DOMICILIO

AV. MEXICO 2522 COL. LADRÓN DE GUEVARA  
Asesoría y Proveedora de Equipos para Laboratorios S.A. de C.V.  
PROVEEDOR  
APE950801FJ4  
33 36 79 38 00  
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	pieza	<p>CONGELADOR ARCTIKO LOW TEMPERATURE CHEST FREEZER LTF 32F DAI 0111 284 -30/-40°C A 230V ESTE CONGELADOR PÓRTICO ALMACENA SUS MUESTRAS EN ÓPTIMO CONDICIONES. La tecnología de un solo compresor proporciona un bajo congelación de temperatura y uniformidad de alta temperatura. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN La gama LTF de Arctiko utiliza nuestro único tecnología de compresores. Esto significa menos componentes mecánicos ocupando espacio y bajando calor y ruido innecesarios disipación. La tecnología asegura la mejor capacidad de almacenamiento posible por metro cuadrado de cualquier otro modelos de congelador en el mercado. Con Arctiko, está maximizando la cantidad de muestras que puede almacenar, conservando lo mejor posible rendimiento de refrigeración.</p>	1	\$5,109.10	\$55,109.10
				SUB-TOTAL	\$55,109.10
				IVA	\$ 8,817.46
				TOTAL	\$ 63,926.56

(SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 66/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANCIAS
<input checked="" type="checkbox"/> PAGO	ALFACÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADELLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	ALFACÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADELLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. TEL: 3771-1181 (EXT 3000)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PAGO EN PARCELACIONES	Nº. DE PRIORIDAD:	PORCENTAJE DE ANTEPAGO:	<input type="checkbox"/> MATERIAL
			<input type="checkbox"/> COMPROMENTO

REGISTRACIÓN OBSERVACIONES  
LJ401-UAS-CUCBA-2020,

REVISADO AUTORIZADO VOTO.  
LIC. HUGO ALBERTO RÍO MONTES JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS  
MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DRA. MARTHA ISABEL TORRES MORA

## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
  
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
  
- 3.